

**E.A.T.I.M. DE LAS VEGAS DE SAN ANTONIO**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de La Junta Vecinal de esta E.A.T.I.M , de fecha 28 de marzo de 2017, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico de 2017, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En el caso de que no existan reclamaciones, este acuerdo se elevará a definitivo, en previsión de lo cual se hace constar el siguiente

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
3	Tasas precios públicos y otros ingresos.....	46.018,69
4	Transferencias corrientes.....	94.058,38
5	Ingresos patrimoniales.....	1.921,51
	Total operaciones de corrientes	141.998,58
7	Transferencias de capital	61.649,88
	Total operaciones de capital.....	61.649,88
	Total operaciones no financieras	203.648,56
	Total presupuesto de ingresos	203.648,56
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	44.694,72
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	82.857,03
4	Transferencias corrientes.....	11.586,12
	Total operaciones de corrientes	139.137,87
6	Inversiones reales.....	64.510,69
	Total operaciones de capital.....	64.510,69
	Total operaciones no financieras	203.648,56
	Total presupuesto de gastos.....	203.648,56

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**FUNCIONARIOS:****1.- Con Habilitación Nacional:**

1.1.- Secretario-Interventora ,Grupo:A1/A2. En propiedad.

PERSONAL LABORAL FIJO:

Operario de servicios multiples, número de plazas: Una.

Las Vegas de San Antonio 16 de junio de 2017.-El Alcalde, Roberto Bonilla Juárez.

N.º I.- 3254